

OFICIO No. SFA .12C.6.1.UT.372.2024
Durango, Dgo., a 26 de abril de 2024

C. CHAPOPOTE LOLOU LALA
P R E S E N T E

En respuesta a su solicitud de acceso a la información, identificada con número de folio, **100177800011424**, a través de correo electrónico que después se registró en la Plataforma Nacional de Transparencia, el **10 de abril de 2024**, interpuesta por C. **CHAPOPOTE LOLOU LALA** en la que requiere a la Secretaría de Finanzas y de Administración lo siguiente:

“¿cual fue el costo total de la construcción de los puentes gemelos de Durango?
¿Que empresa o empresas fueron los responsables de la construcción de los puentes gemelos?
¿Puedo obtener una copia del contrato o contratos celebrados para la construcción de los puentes gemelos ?.” (Sic).

Por lo anterior, se **informa a Usted:**

1.- Conforme lo establecido en los artículos 42 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, artículo 16 fracción V del Reglamento Interior de este Sujeto Obligado, se turnó la solicitud al Responsable y facultado para responder su requerimiento, por lo que la **Secretaría de Finanzas y de Administración, Responde:**

“En atención a su solicitud de información que se realizó a través de medio electrónico y que posteriormente se registró en la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **100177800011424**, en la cual solicita:

“cual fue el costo total de la construcción de los puentes gemelos de Durango?
¿Que empresa o empresas fueron los responsables de la construcción de los puentes gemelos?
¿Puedo obtener una copia del contrato o contratos celebrados para la construcción de los puentes gemelos?”

Me permito informarle que se realizó una búsqueda minuciosa en los registros que obran en la Subsecretaría de Administración y en la Subsecretaría de Egresos, sin embargo no se localizó información alguna al respecto, quien pudiera proporcionarle la información solicitada es la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, lo anterior con base en lo establecido en el artículo 1, 26 y 36 fracción I y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Derivado de lo anterior, se le proporcionan datos de contacto donde usted podrá tener acceso a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a efecto de que si usted lo desea, realice el trámite de su solicitud de Acceso a la Información Pública ante esta instancia:

Titular de la Unidad de Transparencia: Lic. María del Rocío Bello Castillo
Domicilio en: Av. Universidad 1738, Edificio B, Colonia Santa Catarina, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04010
Teléfono: 555723 9300 Ext. 30218
Correo electrónico: maria.bello@sct.gob.mx.”

No omito manifestar que si Usted requiere información adicional relacionada con su solicitud, o en su caso, tiene alguna duda o comentario respecto a la respuesta brindada, esta Unidad de Transparencia se pone a sus órdenes de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, en el número telefónico (618) 137- 50-06, directamente con el Ing. Jesús Enrique Escalier Garza, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y de Administración.

En el supuesto de que Usted esté inconforme con la presente respuesta o considere que la misma contiene información que no cumple con sus pretensiones, procede el recurso de revisión, que podrá presentar en un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de su notificación, ante el Instituto Duranguense de Acceso a la Información de Protección de Datos Personales, sitio en calle Negrete No. 807 Oriente, Zona Centro, en esta ciudad de Durango, Dgo., teléfonos: (618) 8-11-77-12 y 01800 581-72-92, o bien, al correo electrónico www.idaip.org.mx o ante el Titular de la Unidad de Transparencia de Secretaría de Finanzas y de Administración, sito en Boulevard Felipe Pescador No. 800 Poniente Zona Centro, en la ciudad de Durango, Dgo., C.P. 34000, al correo electrónico finanzas.transparencia@durango.gob.mx en términos de los artículos 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

ATENTAMENTE
ING. JESÚS ENRIQUE ESCALIER GARZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN